

EXCMO SENOR:

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
DISTRITO NUMERO CINCO

En cumplimiento de su respetable orden de fecha cuatro de Marzo último recibida por conducto del Señor Juez Decano de los de Primera Instancia de esta Capital, en cumplimiento a su vez de la Orden Telegrafica del Ministerio de Justicia de tres de dicho mes, tengo el honor de elevar a V.E. la adjunta relacion de procedimientos incoados en este Juzgado de Primera Instancia conforme a la Ley de Divorcio, con expresion del estado en que cada uno de ellos se encuentra y con transcripción, en su caso de la parte dispositiva de la sentencia recaída y con estado actual de su ejecución.=

Significo a V.E. que la adjunta relacion arranca del año 1.933, toda vez que por ser este Juzgado de nueva creación, empezó a funcionar en Junio del expresado año 1.933, y por ello no se expresa relacion de divorcios correspondiente al año 1.932.=

DIOS guarde a V.E. muchos años.

Sevilla 4 de Mayo de 1.938.

Segundo Año Triunfal.

Fernando Cotta

Primer Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla